

SMU 21 MAR 19 AM 11:58

CONS: 140754

RECIBIDO POR: Yannofo

Panamá, 21 de marzo de 2019

Licenciada
Yolanda Real
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimada Yolanda:

Con referencia al Programa de VCNs por \$35 millones que tiene aprobado Banco La Hipotecaria, S.A., según resolución de la Junta Directiva del Emisor del día diecisiete (17) de julio de dos mil siete (2007), por medio de la presente queremos comunicarles que realizaremos la venta por Bolsa de la **Serie DCW** de VCN el día **25 de marzo de 2019** y que liquidarán (T+2) el día **27 de marzo de 2019**.

Los términos y condiciones del VCN Serie **DCW** (Certificados N°.01) son los siguientes:

| Serie | Monto | Tasa | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|-------------|------------------|----------------------|
| DCW | US\$2,000,000.00 | 3.625% p.a. | 27-mar-19 | 23-sep-19 |

El día de Pago de Intereses de la **Serie DCW** serán los días: 15-jun-19, 23-sep-19.

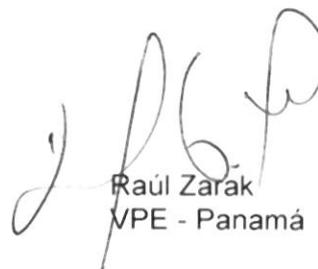
Agradeceremos todo el apoyo que nos pueda dar al respecto.

Atentamente,

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Giselle de Tejeira
VPE - Finanzas



Raúl Zarak
VPE - Panamá

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(antes La Hipotecaria, S.A.)
Resolución CNV N°.290-07, de 7 de noviembre de 2007
Enmendada mediante Resolución CNV N°.314-11, de 2 de septiembre de 2011
Monto de la Emisión: US\$35,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
Plazo del Programa: Indefinido
Dirección: Plaza Regency, piso N° 13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N°.55 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N° 290-07 de 7 de noviembre de 2007, enmendada mediante Resolución N° 314-11 de 2 de septiembre de 2011, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Treinta y Cinco Millones de Dólares, (US\$35,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie DCW** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

| | |
|---|--|
| Serie: | "DCW" |
| Monto: | US\$2,000,000.00. |
| Tasa de Interés: | 3.625%. |
| Pago de Intereses: | Trimestralmente los días 15-jun-19, 23-sep-19. |
| Pago de Capital: | 23 de septiembre de 2019. |
| Base del cálculo de la tasa de interés: | Días calendarios /360. |
| Plazo: | 180 días |
| Fecha de Oferta: | 25 de marzo de 2019. |
| Fecha de Emisión: | 27 de marzo de 2019. |
| Fecha de Vencimiento: | 23 de septiembre de 2019. |
| Fecha de impresión del suplemento: | 21 de marzo de 2019. |
| Redención Anticipada: | No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respectivo VCN. |
| Descripción de Garantía: | Esta Serie no cuenta con una garantía específica. |
| Uso de los Fondos: | Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios. |
| Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión: | Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada. |

Panamá, 21 de marzo de 2019.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Giselle de Tejeira
Cédula N° 3-97-1846
VPE- Finanzas